

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15394** *CARPINTERÍA IGMA, S.L.*

Doña María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Oviedo.

Hago saber: que en el procedimiento de Ejecución 50/11, seguidos a instancia de Luis Javier Monato Iglesias, contra la empresa Carpintería Igma, S.L., se ha dictado en fecha 29 de abril de 2011, decreto por el que se declara a la entidad ejecutada, en situación de insolvencia total por importe de 9.879,92 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín del Registro Mercantil.

Oviedo, 29 de abril de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110032484-1**